

COBERTURA DE VIAJE

Atención de urgencia y de emergencia cuando viaja

Para viajes fuera de las áreas de cobertura
de Kaiser Permanente



Las emergencias pueden ocurrir en cualquier lugar

Como miembro de Kaiser Permanente, usted puede recibir atención de urgencia y de emergencia en todo el mundo. Ya sea que esté viajando dentro de los Estados Unidos o en un país extranjero, este folleto le explicará qué debe hacer si necesita atención de urgencia o de emergencia durante su viaje.

Es importante que recuerde que la forma en la que recibirá atención podrá variar según el lugar en donde esté. Así que planifique con anticipación y conozca qué servicios de emergencia y otros servicios médicos están disponibles en el lugar al que piensa viajar.

Contenido

Tipos de atención.....2

¿Qué es la atención de emergencia?

¿Qué es la atención de urgencia?

¿Qué es la atención de rutina?

Viajes dentro de los EE. UU.....4

¿Cómo obtengo atención de emergencia dentro de los EE. UU.?

¿Qué sucede si sigo necesitando atención después de que mi problema de emergencia se haya estabilizado?

¿Cómo informo que recibí atención de emergencia?

¿Cómo puedo obtener atención de urgencia?

¿Qué sucede si no estoy seguro de qué tipo de atención necesito?

¿Cómo puedo presentar una reclamación?

Viajes internacionales.....8

¿Cómo obtengo atención de emergencia o de urgencia fuera de los EE. UU.?

¿Qué sucede si sigo necesitando atención después de que mi problema de emergencia se haya estabilizado?

¿Cómo informo que recibí atención de emergencia si me encuentro fuera de los EE. UU.?

¿Se cubre el transporte?

¿Cómo puedo presentar una reclamación?

Más información.....12

Este folleto no está destinado para el uso de los miembros de Medicare, KPIC, Kaiser Permanente Washington Options PPO, EPO o POS.



Tipos de atención

Cualquier cosa puede pasar cuando está de viaje, y las diferentes necesidades de salud requieren diferentes tipos de atención. Aquí encontrará algunos ejemplos comunes, que no incluyen todos los síntomas ni las enfermedades posibles.

¿Qué es la atención de emergencia?

La atención de emergencia es la que se proporciona ante un problema médico o psiquiátrico, incluido el dolor intenso, que requiere atención médica inmediata para evitar poner en riesgo grave su salud.*

Algunos ejemplos incluyen:

- dolor en el pecho o presión en el pecho que puede extenderse hacia el brazo, el cuello, la espalda, el hombro, la mandíbula o la muñeca
- grave dolor de estómago que se presenta súbitamente
- grave dificultad para respirar
- disminución o pérdida del conocimiento

*Si usted cree, dentro de lo razonable, que tiene un problema médico de emergencia, llame al **911** (si está en los EE. UU.) o vaya al Departamento de Emergencias más cercano. Un problema médico de emergencia es un problema médico o psiquiátrico que requiere atención médica inmediata para evitar poner en grave riesgo su salud. Consulte la definición completa del término "problema médico de emergencia" en su *Evidencia de Cobertura* (Evidence of Coverage).

¿Qué es la atención de urgencia?

La atención de urgencia es la que se proporciona ante una enfermedad o lesión que requiere atención médica inmediata, pero no representa un problema médico de emergencia.

Algunos ejemplos incluyen:

- lesiones menores, incluidas las torceduras y las caídas
- leves dolores de espalda
- síntomas de la gripe
- dolor de garganta, tos y dolor de oído

¿Qué es la atención de rutina?

La atención de rutina es la que se proporciona ante una necesidad de atención prevista, como una consulta programada con su médico o una prueba de detección preventiva recomendada.

Algunos ejemplos incluyen:

- exámenes físicos
- revisiones médicas para adultos y de bienestar infantil
- pruebas de Papanicolaou
- consultas de seguimiento

Los servicios de rutina no están cubiertos fuera de las áreas de Kaiser Permanente, así que debe asegurarse de obtenerlos antes de viajar.

Las áreas de Kaiser Permanente incluyen partes de:

- California
- Colorado
- Georgia
- Hawaii
- Maryland
- Oregon
- Virginia
- Washington
- Washington, D.C.

Encuentre nuestros centros médicos en [kp.org/kpfacilities](https://www.kp.org/kpfacilities) (en inglés).



Viajes dentro de los EE. UU.

Fuera de las áreas de Kaiser Permanente

¿Cómo obtengo atención de emergencia dentro de los EE. UU.?

Si usted o un miembro de su familia tiene una emergencia médica, obtenga atención médica de inmediato. No es necesario que informe u obtenga la aprobación de Kaiser Permanente con anterioridad. Esto es lo que debe hacer:*

- Llame al **911** o vaya al hospital más cercano. Use siempre los servicios de emergencia disponibles en donde esté.
- Una vez que su problema se haya estabilizado, llame a Kaiser Permanente para informarnos que recibió atención de emergencia o que lo ingresaron a un hospital. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia. Si corresponde, el médico tratante puede llamar en su lugar.
- Cuando llame a Kaiser Permanente, hablaremos con el médico tratante para saber sobre su problema y ayudarle a decidir qué hacer a continuación.

*Los servicios de emergencia están disponibles en Kaiser Permanente o en los hospitales contratados en las áreas donde ofrecemos atención. Si está viajando a un área de Kaiser Permanente, le sugerimos que vaya a alguno de estos centros, pero sólo si es razonable hacerlo, según su problema o los síntomas que presente.

¿Qué sucede si sigo necesitando atención después de que mi problema de emergencia se haya estabilizado?

Si usted ha estado hospitalizado, el médico tratante puede decidir si sigue necesitando atención después de que su problema se haya estabilizado. Esto se conoce como atención de posestabilización. Necesitará obtener la aprobación de Kaiser Permanente para recibir este tipo de atención.

- Llámenos lo más pronto posible, de preferencia antes de recibir la atención. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización). Obtener la aprobación ayuda a protegerlo ante una posible responsabilidad financiera, ya que es posible que no cubramos los servicios que no hayamos aprobado previamente.
- Si aceptamos que necesita atención de posestabilización, podemos autorizar que el médico tratante le proporcione este tipo de atención. O podemos elegir otro proveedor para asegurarnos de que obtenga la atención adecuada para su problema.
- Pregúntele al médico tratante si Kaiser Permanente ha aprobado su atención, incluidos los servicios de transporte. Además de la atención de posestabilización, necesitará la aprobación de cualquier servicio de transporte relacionado. Cuando necesite transporte médico para su atención, coordinaremos estos servicios para usted.*

Por lo general, no se cubre la atención de seguimiento después de su estabilización, a menos que la autoricemos o que se considere una urgencia. Esto incluye cualquier atención de seguimiento que necesite después de una consulta de atención de urgencia o de emergencia, como retirar puntos o un yeso. Llámenos antes de recibir atención de seguimiento para confirmar si está cubierta.

*El plan de salud Kaiser Permanente Georgia no organiza los servicios de transporte y toda solicitud de transporte está sujeta a revisión.

¿Cómo informo que recibí atención de emergencia?

Llame a Kaiser Permanente para informar que lo ingresaron a un hospital a causa de un problema de emergencia o para solicitar la aprobación para recibir atención de posestabilización. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización).

¿Cómo puedo obtener atención de urgencia?

Si necesita atención de urgencia cuando viaje fuera de un área de Kaiser Permanente dentro de los Estados Unidos, puede visitar una clínica de cuidados urgentes en lugar del Departamento de Emergencias de un hospital. Cubriremos la atención de urgencia necesaria desde el punto de vista médico en centros que no pertenezcan a Kaiser Permanente siempre y cuando se trate de un problema que no pueda esperar a que regrese a su casa.

¿Qué sucede si no estoy seguro de qué tipo de atención necesito?

Si tiene alguna enfermedad o lesión y no está seguro de la clase de atención que necesita, nuestro(a)s enfermero(a)s consejero(a)s pueden ayudarle. Al tener acceso a su información médica, podrán evaluar su problema y ayudarle a decidir qué hacer.*

*Nuestro(a)s enfermero(a)s consejero(a)s no pueden proporcionar consejos médicos específicos durante una emergencia. Si usted cree que tiene una emergencia médica, llame al **911** o vaya al hospital más cercano.

¿Cómo puedo presentar una reclamación?

Cuando recibe atención de emergencia o urgencia dentro de los Estados Unidos, el proveedor puede facturar directamente a Kaiser Permanente. En este caso, no necesita presentar una reclamación.

Pero aun así deberá asegurarse de que obtengamos todo lo necesario para procesar la solicitud de pago. Siempre es una buena idea pedirle al proveedor copias de todos los recibos.

- Si el proveedor le factura directamente a usted, necesitará enviarnos una reclamación para pedirnos que paguemos al proveedor.
- Si pagó de su bolsillo por los servicios, los medicamentos recetados o el equipo médico, necesitará enviarnos una reclamación para solicitarnos un reembolso.

Asegúrese de conservar estos documentos:

- una factura detallada de los servicios
- una copia de los registros de salud
- comprobante de pago (si usted mismo pagó por la atención)

Para obtener ayuda para presentar una reclamación de reembolso, llame a la Línea de atención lejos de casa para viajeros al **951-268-3900**.



Viajes internacionales

¿Cómo obtengo atención de emergencia o de urgencia fuera de los EE. UU.?

Si usted o un miembro de su familia tiene una emergencia o urgencia médica,* obtenga atención médica de inmediato. No es necesario que informe u obtenga la aprobación de Kaiser Permanente con anterioridad. Esto es lo que debe hacer:

- Vaya inmediatamente al hospital o centro médico más cercano donde pueda obtener la atención que necesita.
Kaiser Permanente no podrá ayudarle a manejar su atención hasta que su necesidad de atención de emergencia o urgencia esté bajo control o esté siendo controlada por un médico.
- Si obtiene atención de emergencia, llame a Kaiser Permanente cuando su problema se haya estabilizado para informarnos que recibió tratamiento debido a una emergencia o que lo ingresaron a un hospital. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización). Si corresponde, el médico tratante puede llamar en su lugar.
- Cuando llame a Kaiser Permanente, hablaremos con el médico tratante para analizar su problema y decidir qué se hará a continuación. Disponemos de servicios de interpretación que nos permiten comunicarnos con los médicos que no hablan inglés.

*Kaiser Permanente cubrirá la atención de urgencia necesaria desde el punto de vista médico que reciba cuando esté temporalmente fuera del país, siempre y cuando no pueda esperar hasta su regreso a casa.

¿Qué sucede si sigo necesitando atención después de que mi problema de emergencia se haya estabilizado?

Si usted ha estado hospitalizado, el médico tratante puede decidir si sigue necesitando atención después de que su problema se haya estabilizado. Esto se conoce como atención de posestabilización. Necesitará obtener la aprobación de Kaiser Permanente para recibir este tipo de atención.

- Llámenos lo más pronto posible, de preferencia antes de recibir la atención. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización). Obtener la aprobación ayuda a protegerlo ante una posible responsabilidad financiera, ya que es posible que no cubramos los servicios que no hayamos aprobado previamente.
- Si aceptamos que necesita atención de posestabilización, podemos autorizar que el médico tratante le proporcione este tipo de atención. O podemos elegir otro proveedor para asegurarnos de que obtenga la atención adecuada para su problema.
- Pregúntele al médico tratante si Kaiser Permanente ha aprobado su atención, incluidos los servicios de transporte. Además de la atención de posestabilización, necesitará la aprobación de cualquier servicio de transporte relacionado. Cuando necesite transporte médico para su atención, coordinaremos estos servicios para usted.*

*El plan de salud Kaiser Permanente Georgia no organiza los servicios de transporte y toda solicitud de transporte está sujeta a revisión.

Por lo general, no se cubre la atención de seguimiento para pacientes externos, a menos que la autoricemos o que se considere una urgencia. Esto incluye cualquier atención de seguimiento que necesite después de una consulta de atención de urgencia o de emergencia, como retirar puntos o un yeso. Llámenos antes de recibir atención de seguimiento para confirmar si está cubierta. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización).

¿Cómo informo que recibí atención de emergencia si me encuentro fuera de los EE. UU.?

Llame a Kaiser Permanente para informar que lo ingresaron a un hospital a causa de un problema de emergencia o para solicitar la aprobación para recibir atención de posestabilización. Consulte la página 18 para conocer los números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización).

Consulte con el proveedor de servicios telefónicos del lugar donde se encuentra si necesita ayuda para realizar una llamada internacional. Las llamadas internacionales a este número no son gratuitas, y se le cobrarán las tarifas locales para llamadas internacionales.

Siempre debe planear cómo poder llamar a Kaiser Permanente. Prepárese antes de viajar. Infórmese sobre si su servicio de telefonía celular incluye llamadas internacionales o consiga una tarjeta de llamadas internacionales.

¿Se cubre el transporte?

Kaiser Permanente cubre el transporte médico de emergencia para llevarlo al hospital más cercano o a otro centro si lo consideramos necesario. Sin embargo, no podemos coordinar este transporte durante una

emergencia. Necesitará trabajar con los proveedores de transporte de emergencia del lugar donde se encuentre.

Por lo general, no cubrimos ni coordinamos otro tipo de transporte, a menos que decidamos que es necesario para manejar su atención. Con el fin de reducir su posible responsabilidad financiera por servicios no cubiertos relacionados con el viaje, podría considerar la posibilidad de obtener un seguro de viaje adicional que cubra los servicios que no están cubiertos por su plan de Kaiser Permanente.

¿Cómo puedo presentar una reclamación?

Kaiser Permanente, por lo general, no paga directamente a los proveedores fuera de los Estados Unidos. Si obtiene atención de emergencia o urgencia, tendrá que pagar la factura usted mismo. Luego deberá enviar una reclamación de reembolso cuando llegue a casa.

En muchos países, los proveedores requieren que se pague la atención antes de proporcionarla. Los costos pueden ser altos, por lo que debe estar preparado para cubrir gastos inesperados. Considere la posibilidad de obtener un seguro de viaje adicional para su viaje.

Asegúrese de conservar estos documentos:

- una factura detallada u otra documentación de los servicios
- una copia de los registros de salud
- comprobante de pago
- comprobante de viaje, como boletos de viaje, pases de abordar y una copia de los sellos en el pasaporte

Visite **kp.org/viajero** para descargar un formulario de reclamación. Para obtener ayuda para presentar una reclamación de reembolso, llame a la Línea de atención lejos de casa para viajeros al **951-268-3900**.



Más información

Encontrará más información sobre cómo obtener atención de emergencia y urgencia en el siguiente documento que se aplica a su cobertura de salud:

- ***EOC (Evidence of Coverage, Evidencia de Cobertura)***, si tiene cobertura directa de Kaiser Foundation Health Plan o sus filiales regionales.
- ***COI (Certificate of Insurance, Certificado de Seguro)***, si tiene cobertura directa de Kaiser Permanente Insurance Company.
- ***SPD (Summary Plan Description, Resumen de la Descripción del Plan)***, si tiene cobertura con un plan autofinanciado de su empleador.

Para obtener una descripción completa de su cobertura, debe leer su *EOC*, *COI* o *SPD*, ya que la información de este folleto puede cambiar en cualquier momento. Comuníquese con nuestra Central de Llamadas de Servicio a los Miembros para solicitar una copia de su *EOC* o *COI*. Para solicitar una copia de su *SPD*, comuníquese con su empleador.

Números de teléfono de Servicio a los Miembros

Línea de atención lejos de casa para viajeros

Para obtener asistencia durante el viaje en cualquier momento y en cualquier lugar,* llame al 951-268-3900 o visite kp.org/viajero.

California

1-800-464-4000 o línea TTY 711

1-800-788-0616 (español)

1-800-757-7585 (dialectos chinos)

Horarios: atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana; cerrado los días festivos

Miembros de Medicare

1-800-443-0815 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana, de 8 a. m. a 8 p. m.

Colorado Denver/Boulder

303-338-3800 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m.

Miembros de Medicare

1-800-476-2167 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana, de 8 a. m. a 8 p. m.

Miembros autofinanciados

1-877-883-6698 ó 1-877-870-0283
(línea TTY)

Horario: atención los 7 días de la semana, de 8 a. m. a 8 p. m.

Área montañosa de Colorado

1-844-837-6884 (sin costo) o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m.

Miembros de Medicare

Los planes de Medicare Advantage no están disponibles actualmente en el área montañosa de Colorado.

Norte de Colorado

1-844-201-5824 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 8 a. m. a 6 p. m.

Miembros autofinanciados

1-877-883-6698 ó 1-877-870-0283

(línea TTY)

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Sur de Colorado

1-888-681-7878 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 8 a. m. a 6 p. m.

Miembros de Medicare

1-800-476-2167 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Miembros autofinanciados

1-877-883-6698 ó 1-877-870-0283

(línea TTY)

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

District of Columbia

Área metropolitana

301-468-6000 o línea TTY 711

Fuera del área metropolitana

1-800-777-7902 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

Miembros de Medicare

1-888-777-5536 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Georgia

1-888-865-5813 o línea TTY 711
404-261-2590

Horario: atención de lunes a viernes,
de 7 a. m. a 7 p. m.

Miembros de Medicare

1-800-232-4404 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Hawaii

1-800-966-5955 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 8 a. m. a 5 p. m.; sábados de 8 a. m.
al mediodía

Miembros de Medicare

1-800-805-2739 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Maryland

Área metropolitana de D.C.

301-468-6000 o línea TTY 711

Fuera del área metropolitana de D.C.

1-800-777-7902 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

Miembros de Medicare

1-888-777-5536 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Oregon

Portland

503-813-2000 ó 711 (línea TTY)

En las afueras de Portland

1-800-813-2000 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 8 a. m. a 6 p. m.

Miembros de Medicare

1-877-221-8221 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Virginia

Área metropolitana de D.C.

301-468-6000 o línea TTY 711

Fuera del área metropolitana de D.C.

1-800-777-7902 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

Miembros de Medicare

1-888-777-5536 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Washington

Área de Vancouver/Longview

1-800-813-2000 o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 8 a. m. a 6 p. m.

Miembros de Medicare

1-877-221-8221 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Fuera del área de Vancouver/Longview

206-901-4636

1-888-901-4636 (sin costo) o línea TTY 711

Horario: atención de lunes a viernes,
de 8 a. m. a 5 p. m.

Miembros de Medicare

206-901-4600

1-888-901-4600 o línea TTY 711

Horario: atención los 7 días de la semana,
de 8 a. m. a 8 p. m.

Si usted está inscrito en un plan EPO, POS o PPO autofinanciado de un empleador administrado por Kaiser Permanente Insurance Company, llame al número de atención al cliente que se encuentra en el reverso de su tarjeta de identificación de Kaiser Permanente.

*Puede llamar a este número desde Estados Unidos o desde el extranjero. Si está en el extranjero, debe marcar el código de país de Estados Unidos "001" para teléfonos fijos, y "+1" para teléfonos celulares, antes de marcar el número de teléfono. Es posible que se apliquen cargos de larga distancia y no podemos aceptar llamadas por cobrar. La línea de atención no está disponible los principales días festivos (Año Nuevo, Pascua, Memorial Day [Día de Conmemoración de los Caídos], 4 de julio, Día del Trabajo, Thanksgiving [Día de Acción de Gracias] y Navidad) y cierra temprano el día anterior a un día festivo, a las 10 p. m. PT (Pacific Time, Hora del Pacífico). La línea de atención vuelve a dar servicio el día posterior a un día festivo a las 4 a. m., PT.

Números de teléfono para informar sobre una emergencia (o sobre la atención de posestabilización)

Si necesita atención de emergencia, llame al **911** o vaya al hospital más cercano que le pueda proporcionar atención médica.

Región	Número de teléfono	Horario
California	1-800-225-8883	Los 7 días de la semana, las 24 horas del día.
Colorado (Denver/ Boulder)	303-338-3800	De lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m.
Colorado (miembros de Sr. Advantage)	1-800-476-2167	Los 7 días de la semana, de 8 a. m. a 8 p. m.
Área montañosa de Colorado	1-844-201-5824	De lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m.
Norte de Colorado	1-800-632-9700	De lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m.
Sur de Colorado	1-888-681-7878	De lunes a viernes, de 8 a. m. a 6 p. m.
Hawaii	1-800-227-0482	De lunes a viernes, de 8 a. m. a 4:30 p. m.
Georgia	1-800-611-1811	Los 7 días de la semana, las 24 horas del día.
Maryland (Baltimore y área suburbana de D.C.) Virginia District of Columbia	1-800-777-7904 (línea de consejos) 1-800-777-7902 (Servicio a los Miembros)	Los 7 días de la semana, las 24 horas del día, de lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 9 p. m. (excepto los días festivos).
Noroeste	1-877-813-5993	Los 7 días de la semana, las 24 horas del día.
Washington	1-888-457-9516 (notificación de emergencias) 206-901-4609 (local)	Los 7 días de la semana, las 24 horas del día.
Línea TTY	711	

Kaiser Permanente no discrimina a ninguna persona a causa de su edad, raza, etnia, color, país de origen, antecedentes culturales, ascendencia, religión, sexo, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, estado civil, discapacidad física o mental, fuente de pago, información genética, ciudadanía, lengua materna o estado migratorio.

We provide interpreter services at no cost to you, 24 hours a day, 7 days a week, during all hours of operation. You can have an interpreter help answer your questions about our health care coverage. You can also request materials translated in your language at no cost to you. Just call us at **1-800-464-4000**, 24 hours a day, 7 days a week (closed holidays). TTY users call **711**.

Ofrecemos servicios de traducción al español sin costo alguno para usted durante todo el horario de atención, 24 horas al día, siete días a la semana. Puede contar con la ayuda de un intérprete para responder las preguntas que tenga sobre nuestra cobertura de atención médica. Además, puede solicitar que los materiales se traduzcan a su idioma sin costo alguno. Sólo llame al **1-800-788-0616**, 24 horas al día, siete días a la semana (cerrado los días festivos). Los usuarios de TTY, deben llamar al **711**.

我們每週7天，每天24小時在所有營業時間內免費為您提供口譯服務。您可以請口譯員協助回答有關我們健康保險的問題。您也可以免費索取翻譯成您所用語言的資料。我們每週7天，每天24小時均歡迎您打電話**1-800-757-7585** 前來聯絡（節假日休息）。聽障及語障專線 (TTY) 使用者請撥 **711**。



Antes de salir de viaje...

Un poco de planificación hace una gran diferencia. Planee un viaje saludable ahora.

- Regístrese en kp.org/espanol** para consultar su información médica en el área de su domicilio y enviar en cualquier momento un correo electrónico a su médico de Kaiser Permanente cuando esté en casa o lejos de casa.
- Obtenga su aplicación de KP (Kaiser Permanente)** para mantenerse conectado mientras viaja.
- Consulte a su médico** si debe tratar alguna afección durante su viaje.
- Resurta sus medicamentos recetados elegibles** para tener suficientes mientras esté fuera.
- Imprima un resumen de su historia clínica en línea** por si no puede conectarse a Internet.*
- Asegúrese de estar al día en sus vacunas**, incluida la vacuna anual contra la gripe.

Recuerde

- Lleve su tarjeta de identificación de Kaiser Permanente**, ya que tiene números de teléfono importantes al reverso.
- Si viaja en avión**, lleve sus medicamentos recetados con usted en su equipaje de mano.
- Lleve este folleto con usted en el viaje.** Explica qué hacer en caso de que necesite atención.
- Apoyo lejos de casa para viajeros las 24 horas del día, los 7 días de la semana: 951-268-3900 o kp.org/viajero (línea TTY 711).**

*Estos servicios están disponibles cuando se registra en kp.org/espanol y necesita recibir atención de médicos de Kaiser Permanente.

